



SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION, OPERACION
Y CONTROL DE SERVICIOS PERSONALES
DIRECCION DE INTEGRACION DE PUESTOS Y SERVICIOS PERSONALES
DEPARTAMENTO DE PERFILES, PUESTOS Y SALARIOS

CATALOGO SECTORIAL DE PUESTOS

GRUPO: CONFIANZA
RAMA: PARAMEDICA
PUESTO: JEFE DE ENFERMERAS "E"

CODIGO: CF41028
ACTUALIZACION: 01/01/06

FUNCIONES

PLANEAR, ORGANIZAR, DIRIGIR Y CONTROLAR A TODO EL PERSONAL DE ENFERMERIA DE LA UNIDAD HOSPITALARIA.

HACER LA DISTRIBUCION GENERAL DEL PERSONAL DE ENFERMERIA EN CADA SERVICIO, EN COORDINACION CON LA SUBJEFE DE ENFERMERAS.

REQUERIR, DISTRIBUIR Y CONTROLAR LA EXISTENCIA DE MATERIAL, ROPA, EQUIPO E INSTRUMENTAL.

RECIBIR LOS INFORMES DE DIAS DE DESCANSO, AUSENTISMO, ETC. Y ELABORAR EL REPORTE CORRESPONDIENTE A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.

REALIZAR CON EFECTIVIDAD TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS Y LAS QUE SE LE DEMANDEN SEGUN PROGRAMAS PRIORITARIOS.

REQUISITOS ACADEMICOS

TITULO Y CEDULA DE ENFERMERIA A NIVEL LICENCIATURA EXPEDIDO POR INSTITUCION CON RECONOCIMIENTO OFICIAL, CURSO POST-TECNICO DE ENFERMERIA EN ALGUNA DE LAS ESPECIALIDADES BASICAS DEL HOSPITAL Y CURSO DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE ENFERMERIA CON DURACION MINIMA DE UN AÑO.

EXPERIENCIA

6 AÑOS DE EXPERIENCIA EN UNIDADES HOSPITALARIAS OCUPANDO LOS DIFERENTES NIVELES JERARQUICOS DE LA RAMA.

AMBITO DE RESPONSABILIDAD

CONTROLA LAS ACTIVIDADES DE ENFERMERIA EN HOSPITALES DE 350 CAMAS EN ADELANTE.

NIVEL INMEDIATO SUPERIOR

JEFE DE DIVISION.

APLICABILIDAD					
CEN	EST	JURIS	1er. NIV	2°. NIV	3er. NIV
				X	X



**SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION, OPERACION
Y CONTROL DE SERVICIOS PERSONALES
DIRECCION DE INTEGRACION DE PUESTOS Y SERVICIOS PERSONALES
DEPARTAMENTO DE PERFILES, PUESTOS Y SALARIOS**

CATALOGO SECTORIAL DE PUESTOS

GRUPO: CONFIANZA
RAMA: PARAMEDICA
PUESTO: JEFE DE ENFERMERAS "E"

CODIGO: CF41028
ACTUALIZACION: 01/01/06

NIVEL INMEDIATO INFERIOR
SUBJEFE DE ENFERMERAS.

APLICABILIDAD					
CEN	EST	JURIS	1er. NIV	2°. NIV	3er. NIV
				X	X